



# **INFORME FINAL SEGUIMIENTO**

## **(2012/2013)**

**MASTER UNIVERSITARIO EN  
PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES  
Y RIESGOS COMUNES**

**UNIVERSIDAD DE A CORUÑA**

1. DATOS DEL TÍTULO		
DENOMINACIÓN DEL TÍTULO	Master Universitario en Prevención de Riesgos Laborales y Riesgos Comunes	
CÓDIGOS IDENTIFICATIVOS	ID Verifica 4407/2011	ID Ministerio 4312820
RAMA DE CONOCIMIENTO	Ciencias Sociales y Jurídicas	
UNIVERSIDAD SOLICITANTE	Universidad de A coruña	
CENTRO RESPONSABLE	Facultad de Ciencias del Trabajo	
CENTRO/S DONDE SE IMPARTE EL TÍTULO	Facultad de Ciencias del Trabajo	
EN CASO DE TÍTULOS INTERUNIVERSITARIOS, UNIVERSIDAD COORDINADORA Y UNIVERSIDAD/ES PARTICIPANTE/S	--	
CURSO DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO	2011/2012	
FECHAS	Acreditación:	26/07/2011
	I.F. Modificaciones	--
	I.F. Seguimiento 2012/2013	08/07/2014
RESULTADO DEL PROCESO DE SEGUIMIENTO	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	
<p>El proceso de seguimiento requiere un compromiso adquirido por parte del Títulos, del Centro y de la Universidad para la implementación de las observaciones que se señalan en el presente informe.</p> <p><b>Dicho compromiso con la mejora queda evidenciado en el informe de alegaciones enviado por el centro al Informe Provisional de Seguimiento emitido por ACSUG.</b></p> <p><b>Justificación del resultado:</b></p> <p>El resultado del proceso de seguimiento del título de <b>MASTER UNIVERSITARIO EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y RIESGOS COMUNES</b> es <b>CONFORME</b> con los propósitos del proceso incluidos en el Documento de la ACSUG "Seguimiento de títulos oficiales. 2011", establecidos de acuerdo con las recomendaciones de la REACU y de la CURSA.</p> <p><b>- Información pública:</b></p> <p>La información del título es accesible a través de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La web de la Universidad de A Coruña: <a href="http://www.udc.es/ensino/mestrados/">http://www.udc.es/ensino/mestrados/</a> → <a href="http://estudios.udc.es/es/study/start/482V01">http://estudios.udc.es/es/study/start/482V01</a></li> <li>- La web de la Facultad de CC. Do Trabalho de Ferrol: <a href="http://www.fcct.es">http://www.fcct.es</a></li> </ul> <p>En general la información se contempla muy bien estructurada, de forma clara y accesible para el público y muy completa. No obstante se han detectado discrepancias entre las competencias específicas asignadas a las distintas asignaturas en la memoria verificada del título y en la guía docente publicada. Debe revisarse este apartado.</p> <p><b>- Cumplimiento del proyecto establecido:</b></p>		

Se han revisado los principales problemas detectados en el Informe anual de seguimiento del título, se ha reflexionado sobre ellos y, en cierta medida, se han propuesto acciones de mejora coherentes con dicha reflexión, abriéndose líneas de actuación conducentes a solucionar dichos problemas, especialmente en el terreno de la coordinación interna del título, objetivos/competencias y planificación de las enseñanzas. Sin embargo, se observan grandes divergencias en los medidores del grado de satisfacción del PDI y del alumnado en diferentes ítems, siendo siempre inferior el grado de satisfacción del alumnado (Competencias, Planificación de las enseñanzas, Recursos Humanos, Recursos Materiales). Se recomienda analizar las causas del descontento del alumnado e iniciar acciones encaminadas a mejorar los niveles de satisfacción de este colectivo.

**- Acciones llevadas a cabo ante las recomendaciones establecidas en los diferentes informes finales:**

Se informa de las acciones realizadas ante la única recomendación establecida en el **informe final de verificación** relacionada con la adquisición de las competencias.

**1. INFORMACIÓN PÚBLICA****FORTALEZAS DETECTADAS:**

Tanto en la página web de la UDC como en la propia de la Facultad de Ciencias del Trabajo la información se encuentra estructurada de forma que su acceso por parte de los usuarios es muy sencillo, con una interfaz agradable que hace fácil su manejo.

**RECOMENDACIONES PARA LA MEJORA:**

- En la web de la UDC también debe recogerse el tipo de enseñanza.
- En la web de la UDC están publicadas las competencias a adquirir por los alumnos, clasificadas en la memoria como específicas y transversales, aunque con distinta denominación; sin embargo las competencias generales no son públicas. Todas las competencias deben estar publicadas en la web con la misma clasificación que consta en la memoria.
- Publicar en la web de la UDC la información sobre los procedimientos de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso como se contempla para otros títulos.
- En la web de la UDC actualizar al curso 2012/13 los resultados del título incluyendo las tasas de éxito, rendimiento, abandono y graduación.

## 2. CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO ESTABLECIDO

### FORTALEZAS DETECTADAS:

- La tasa de rendimiento del máster para el curso 2012/13 es muy superior a la del conjunto de la UDC para títulos de Master.

### RECOMENDACIONES PARA LA MEJORA:

- **Criterio 2. Justificación:** Aunque se trata de una titulación de reciente implantación, se echa en falta información sobre la inserción laboral de los egresados que apoye la justificación del título.
- **Criterio 3. Competencias:** Se recomienda establecer mecanismos para comprobar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes así como realizar encuestas de satisfacción a profesorado y estudiantes sobre la adquisición de competencias, y no solo sobre los objetivos del plan de estudios. Se observan grandes diferencias en los medidores del grado de satisfacción del PDI y del alumnado en relación con los objetivos del plan de estudios, sin que se analicen las causas. La reflexión se centra en exceso en los objetivos y competencias generales que la legislación atribuye al Máster, pero no se reflexiona sobre si dichos objetivos y competencias han sido trasladados adecuadamente a la formación de los estudiantes.
- **Criterio 5. Planificación de las enseñanzas:** Se indican problemas de coordinación/solapamiento en la planificación de las enseñanzas. Respecto a la satisfacción de los diferentes grupos de interés con la planificación de las enseñanzas, existe un elevado grado de satisfacción por parte del PDI ("Estoy satisfecho con el desarrollo de la enseñanza": 4,21 sobre 5), pero no así por parte del alumnado (desarrollo de las tutorías: 3.38 sobre 7, solapamiento de materias: 3.14 sobre una escala de 7, y el tiempo dedicado al estudio: 3.41 sobre 7). Se aportan buenas prácticas interesantes, pero en lo que se refiere a los problemas de coordinación se limitan a reuniones, que luego se traducen en las propuestas de mejora como "mejora de la coordinación de las asignaturas del Master". En la pregunta "la coordinación entre el profesorado es adecuada" la valoración es de 3.14 sobre una escala de 7. Los resultados de las encuestas a estudiantes indican que la planificación de las enseñanzas es muy mejorable. Se recomienda diseñar un modelo de coordinación del título con objetivos y competencias claramente definidos que contribuya a evitar los problemas de solapamiento de los contenidos docentes. Las propuestas de mejora en este sentido deben ser más concretas.
- **Criterio 6. Recursos Humanos:** Se recomienda proporcionar información sobre la evolución del profesorado y sus cualificaciones científicas y académicas. Se recomienda aportar información sobre la participación del PDI en el programa Docencia o programas similares, su repercusión en el proceso de enseñanza-aprendizaje y las actuaciones para fomentar la participación del profesorado en este tipo de programas. También se recomienda aportar información sobre los programas de formación del PDI y del PAS: utilidad, seguimiento de los mismos, grado de satisfacción, etc.
- **Criterio 8: Resultados:** Se deben aportar las tasas de abandono y eficiencia, que no se incluyen en el informe de seguimiento. La tasa de eficiencia se ha consultado en la web (83.5). La tasa de graduación para el curso 2011/2012 fue del 67.5, según la información que se aporta en la web, aspecto no comentado en el informe de seguimiento. Se recomienda analizar las tasas y su evolución desde el curso de inicio de los estudios.
- **Criterio 9: Sistema de Garantía de Calidad:** La información aportada no evidencia la implantación efectiva del sistema de garantía de calidad (SGC). Se debe aportar evidencias de la puesta en marcha y funcionamiento del SGC. Se indica que "La encargada de coordinar este Título InterCentros es la Facultad de Ciencias del Trabajo", pero no consta en la memoria del título que éste se imparta en otros centros.

### 3. ACCIONES LLEVADAS A CABO ANTE LAS RECOMENDACIONES ESTABLECIDAS EN LOS DIFERENTES INFORMES FINALES

Se informa de las acciones realizadas ante la única recomendación establecida en el **informe final de verificación** relacionada con la adquisición de las competencias.

Santiago de Compostela, 24 de julio de 2014

  


AGENCIA para la CALIDAD del  
SISTEMA UNIVERSITARIO de  
GALICIA

Fdo.: José Eduardo López Pereira  
Director ACSUG  
Secretario CGIACA